



DECRETO No 0070
(20 ABR 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES DE ALCALDE DEL
MUNICIPIO DE MOCOA**

El Alcalde Municipal de Mocoa, Putumayo, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Magister **JHON JAIRO IMBACHI LOPEZ**, identificado con cédula número 18.127.934 expedida en Mocoa Putumayo, quien se desempeña como alcalde municipal de Mocoa Putumayo, debe trasladarse al municipio de Puerto Leguizamo con la finalidad de asistir a la sesión institucional N° 6 de la subregión Putumayo, durante los días del 20, 21 y 22 de abril del 2021.

Que, de acuerdo al artículo 106 de la Ley 136 de 1994, *"Si la falta fue temporal, excepto la suspensión, el alcalde encargará de sus funciones a uno de los secretarios o quien haga sus veces."*

Que, de conformidad con el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015. *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo"*

Que, durante el tiempo que dure la ausencia del titular se hace necesario delegar las funciones de alcalde municipal de Mocoa Putumayo a un funcionario del municipio para que desempeñe en el cargo de manera temporal, en tanto que no se pueden suspender las actividades propias de la administración.

Por lo expuesto anteriormente,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones de Alcalde Municipal de Mocoa Putumayo al ingeniero **JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.858.930 expedida en la Mocoa (P) quien se desempeña en el cargo de Secretario de infraestructura y gestión del riesgo de desastres, Código: 020, GRADO 04, de la Administración Central del Municipio de Mocoa putumayo, durante los días del 20, 21 y 22 de abril del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto administrativo al ingeniero **JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS**, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: El funcionario Delegatario queda con facultades plenas para ejecutar el presupuesto y contratar durante la ausencia del titular, quien al finalizar su delegación deberá presentar un informe de su gestión y reportar los documentos firmados durante el encargo.





DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

DESPACHO MUNICIPAL



Alcaldía de Mocoa

DECRETO No 0070

(20 ABR 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES DE ALCALDE DEL
MUNICIPIO DE MOCOA**

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR el presente acto Administrativo al Gobernador del Departamento del Putumayo, y al Ministro del Interior, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 136 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha 20 de abril de 2.021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el Despacho de la Alcaldía Municipal, **20 ABR 2021**


JHON JAIR O IMBACHI LÓPEZ

Alcalde Municipal Mocoa Putumayo.

Proyectó: Maira Chaves- Secretaria Ejecutiva 

Revisó: David Gamba- Secretario Privado 

Revisó: Bairon Melo – Jefe oficina jurídica 





DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891-6

DESPACHO MUNICIPAL



Alcaldía de Mocoa

DECRETO No 0070

(20 ABR 2021)

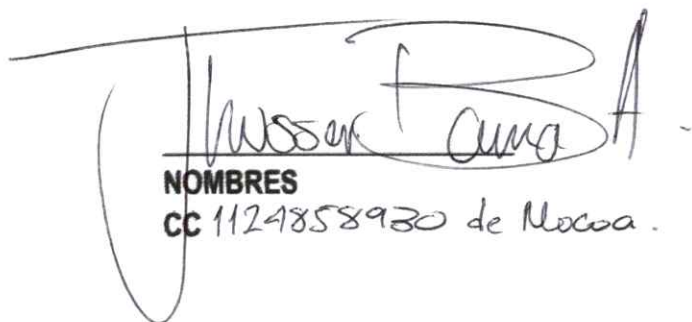
**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES DE ALCALDE DEL
MUNICIPIO DE MOCOA**

NOTIFICACION PERSONAL

San Miguel Agreda de Mocoa,

En la fecha se notificó directa y personalmente al ingeniero **JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS** identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.858.930 expedida en la Mocoa (P) quien se desempeña en el cargo de Secretario de infraestructura y gestión del riesgo de desastres, Código: 020, GRADO 04, de la Administración Central del Municipio de Mocoa putumayo, del Decreto 0070 de fecha 20 ABR 2021 expedido por la Alcaldía Municipal de Mocoa Putumayo **POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA A UN FUNCIONARIO MUNICIPAL FUNCIONES DE ALCALDE TEMPORALMENTE.**

NOTIFICADO


NOMBRES
CC 1124858930 de Mocoa.

NOTIFICADOR


NOMBRES
CC

Proyectó: Maira Chaves- Secretaria Ejecutiva
Revisó: David Gamba- Secretario Privado
Revisó: Bairon Melo – Jefe oficina jurídica

